

Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos
Titular de la Jefatura Planeación y Desarrollo Urbano
Presente.

Por medio de la presente y en virtud del oficio (CLAVE 093-E2014-013, EXP. 5-E PDU-013/2010) el cual fue la resolución a la solicitud presentada de dictamen de TRAZOS, USOS, Y DESTINOS ESPECIFICOS, nos es a bien presentar la documentación correspondiente al Uso del Suelo aprobado en el predio denominado "EL LAUREL" para **RASTRO DE AVES (SERVICIOS REGIONALES, SR)**.

Dicho predio se encuentra fuera del PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION, y tiene como uso de suelo el AGROPECUARIO (AGR). Tomando en cuenta el contenido del dictamen de Aptitud Territorial emitido por la Jefatura de Ecología Municipal, con lo cual la Jefatura de Planeación emitió el dictamen de Trazos, Usos y Destinos, correspondiente, el cual favorable al uso solicitado de **RASTRO DE AVES**. Para esto se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos (Jefatura de Planeación y Desarrollo Urbano).
- Dictamen favorable de Aptitud Territorial (Jefatura de Ecología y Medio Ambiente).
- Dictamen Favorable de Impacto Ambiental (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, SEMADET).
- Testimonio Notarial del Predio (ESCRITURA).
- Anteproyecto Arquitectónico.
- Estudio de Impacto Ambiental.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

De lo anterior expuesto se anexa la documentación correspondiente y además se incluyen los siguientes documentos:

- Dictamen de Protección Civil. (Dirección de Protección Civil).
- Contrato de Comodato del Predio.
- Acta Constitutiva del Comodatario
- Reporte Grafico del terreno de la Planta de Rendimiento (Rastro de Aves).

Sin más por el momento, esperando que esta documentación sea la necesaria para esta solicitud, me despido de usted, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en la ciudad de Tepatlán, Jalisco.

ATENTAMENTE



Carlos Enrique Ramírez Peña